

Expediente 8/62

Material diverso complementario para laboratorio de radioisótopos, compuesto de:

Dos modelos D-S 101, «Collimated Scintillation Detector» o similar;

Dos modelos 1.620 B-S, «Analytical Rate-meter» o similar;

Dos modelos R 1.000 A, «Rectilinear Chart Recorder» o similar;

Un modelo XT 200, «2 in x 2 in» Sodium iodide crystal o similar, y

Un modelo Sa 1-A, «Clinical Detector Stand» o similar.

Importe total: 486.200 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de estos concursos tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (nuevo Ministerio del Aire), el día 7 de agosto próximo a las diez horas.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre aparte, para cada expediente.

Los concursos se celebrarán con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobada por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Diario Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—6.307.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso público para la obra del proyecto titulado «Alojamientos de carácter militar para el Ministerio del Aire (segundo bloque) (Madrid)».

Se convoca concurso público para la obra del proyecto titulado «Alojamientos de carácter militar para el Ministerio del Aire (segundo bloque), Madrid», por un importe total máximo de veintinueve millones quinientos veinte mil setenta y ocho pesetas con noventa y tres céntimos (29.520.078,93), en la forma siguiente: 2.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1962; 3.000.000 de pesetas, para cada uno de los presupuestos de 1963 y 1964, y 11.520.078,93 pesetas, para el presupuesto de 1965, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,5 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 590.401,58 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire todos los días laborables, de diez a una.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras Centralizadas el día 4 de agosto del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 2 de julio de 1962.—El Secretario.—6.321.

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de «21.700 válvulas de radio de diversos tipos».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «21.700 válvulas de radio de diversos tipos», por un importe límite de 3.000.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 26 de julio de 1962 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económicas-legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Secretario.—6.311.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Región Aérea Pirenaica por la que se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material del proyecto «Galería de armonización de aviones en la Base Aérea de Zaragoza».

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material del proyecto «Galería de armonización de aviones en la Base Aérea de Zaragoza», por el importe límite de pesetas 1.656.325,12 (un millón seiscientos cincuenta y seis mil trescientas veinticinco pesetas con doce céntimos), comprendido beneficio industrial, dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Avenida de Calvo Sotelo número 4, 2.ª planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día treinta y uno de julio de 1962.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 6 pesetas (seis pesetas), deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la citada Secretaría de Junta Económica.

La fianza provisional asciende a 33.126,50 pesetas (treinta y tres mil ciento veintiséis pesetas con cincuenta céntimos), y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley número 96-1960 de fecha 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307) y Orden ministerial de fecha 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Plazo de ejecución: seis meses.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 30 de junio de 1962.—El Comandante Secretario, 6.310.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas de escribir, sumas, calculas y multicopistas).

El día 16 de julio, a las diez horas, se celebrará subasta por pliego cerrado, para la venta del material relacionado.

El pliego de condiciones de la subasta podrá ser examinado en los tablones de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

El Secretario del Tribunal.—3.185.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 6 de julio de 1962.

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	58,771	59,951
1 Dólar canadiense	55,975	55,541
1 Franco francés nuevo	12,197	12,238
1 Libra esterlina	167,816	168,321
1 Franco suizo	13,851	13,892
100 Francos belgas	120,167	120,528